

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparada para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar por medios impresos.

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se difunden por medio de campañas de salud y las medidas que emite la secretaria de salud.
- El instituto se encuentra definiendo las brigadas sanitarias.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Aún no se ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Aplicar los lineamientos de la sana distancia y filtros sanitarios.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Aplicar los filtros sanitarios.
- Sana distancia y usar cubrebocas.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- No se regresara a actividades por el momento, solo algunas personas requeridas en la escuela deben mantener la sana distancia y cubrebocas.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Desinfectar los espacios.
- Implementar filtros sanitarios.
- Usar cubrebocas.
- Mantener poca gente en las aulas.
- Mantener la sana distancia.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Desinfectar los espacios.
- Implementar filtros sanitarios.
- Usar cubrebocas.
- Mantener poca gente en las aulas.
- Mantener la sana distancia.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Desinfectar los espacios.
- Implementar filtros sanitarios.
- Tomar la temperatura constantemente.
- Mantener la sana distancia.
- Evitar aglomeraciones.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Realizar videos para poder enviarlos y proporcionar material escrito.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

Consulta del Programa Especial

- <http://moodle.itve.mx/>

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Solo las noticias y recomendaciones por la secretaría de salud
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Realizar clases en video conferencias desde que inicio la pandemia.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Atender por medios digitales.